



1451
 RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO EMPLEADOS DE CARRERA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14
 POSICIÓN 836
 OFICINA DE CONTROL INTERNO
 VACANTE DEFINITIVA

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 14, ubicado en la Oficina de Control Interno, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Empleado de Carrera Administrativa	Empleo de Carrera del cual es Titular	Perfil de Experiencia y Formación Académica	Experiencia Relacionada Adicional	Aptitudes y Habilidades	Sanción Disciplinaria	Última Evaluación del Desempeño
LUIS ANTONIO MARTÍNEZ PINTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 11	CONTADOR PÚBLICO CON 132 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	95 MESES	SE AJUSTA	NO REGISTRA	SOBRESALIENTE 99,14

A continuación se observa el resumen de los desempates a los que hubo lugar entre los servidores, en virtud del desarrollo del análisis del Derecho Preferencial:

Identificación del Servidor	Última Evaluación del Desempeño	Análisis de Formación Académica Adicional	Análisis Experiencia Relacionada Adicional	Calidad Madre o Padre Cabeza de Familia	Certificado de Votación Últimas Elecciones	Antigüedad en Carrera Administrativa
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo anterior, el servidor LUIS ANTONIO MARTÍNEZ PINTO, cumple con los requisitos para ser encargado como Profesional Especializado Código 2028 Grado 14, ubicado en la Oficina de Control Interno.

Firma: 
 Heyby Poveda Ferro

Proyectó: Francisco José Gaitán Daza - Profesional Especializado 2028/16 - Subdirección de Talento Humano *20*

Revisó: Enith Maritza Paz Rodríguez - Abogada Contratista STH *20*

Revisó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirector de Talento Humano *Edna*

30 OCT 2019

Fecha de Publicación: _____